

LA PLATA, 27 de enero de 2011.-

DISPOSICION DE PRESIDENCIA N° 6664

VISTO:

La solicitud presentada por profesionales inscriptos mediante la cual solicitan la inscripción en el Registro Especial de Sociedades; y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad en cuestión se enmarca dentro de lo normado en la Resolución de Consejo Directivo Nro. 3278/07 y modificatoria.

Que los profesionales en cuestión se encuentran comprendidos dentro de los Artículos 4°; 5° y 6° de la Ley 10620;

Por ello, el

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Acordar la inscripción del Estudio "AVEGGIO, TERBECK Y BASTERRA - CONSULTORÍA DE GESTIÓN, FINANCIERA Y ACTUARIAL - AUDITORÍA" en el Registro Especial de Sociedades, al Tomo 1 Folio 245 Legajo 245, con fecha de vigencia desde el 27/01/2011, estando el mismo conformado por los siguientes profesionales:

PROFESIONAL	MAT.	T°	F°	LEG. N°	DELEGACIÓN	PART.
TERBECK, Juan Carlos	C.P.	25	38	6223/5	C.A.B.A.	33,34 %
AVEGGIO, Eduardo Luis	C.P.	25	39	6224/3	C.A.B.A.	33,34 %
BASTERRA, Jaime Eduardo	Ac.	1	81	36793/1	INTERIOR	33,32 %

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese a quienes corresponda, dése cuenta al Consejo Directivo en la próxima sesión que celebre.

*Dra Diana Susana Valente
Contador Público
Secretaria General*

*Dr. Alfredo Domingo Avellaneda
Contador Público
Presidente*